

de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 2 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Morera Guajardo.—38.050.

DINPE, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de julio de 2002, acordó reducir el capital social en 30.150 euros mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, resultando un nuevo capital social de 30.000 euros dividido en 5.000 acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

Avilés, 31 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.054.

EGUNKARIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en base a la facultad conferida por la Junta general de accionistas, acuerda ampliar el capital social en 300.160 euros, pudiendo ejercitar los accionistas su derecho preferente a la suscripción en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio.

San Sebastián, 29 de julio de 2002.—El Consejo de Administración.—37.919.

EMPRESA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) COFIVACASA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global de Activos y Pasivos

La Junta general extraordinaria de la «Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, Sociedad Anónima», celebrada, con carácter universal, el día 29 de julio de 2002, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Acordar la disolución de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, tomando como referencia el Balance de situación a 30 de junio de 2002, sin abrir período de liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la citada Ley, sometiendo dicha operación societaria a la obtención de la autorización por parte del Consejo de Ministros.

Aprobar el Balance de situación de la sociedad a 30 de junio de 2002 y el inventario de activos y pasivos que se ceden a esa misma fecha.

Ceder y adjudicar, de forma global, la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad cedente a su único accionista, la sociedad cesionaria.

Los acreedores de la «Empresa Nacional para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, Sociedad Anónima», y los de la sociedad cesionaria podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y podrán oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en la forma y con el alcance establecidos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Administrador único.—37.741.

ESTACIÓN SERVICIO MIRALBUENO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de «Estación Servicio Miralbueno, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social el día 19 de septiembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación de número de miembros que integrarán en lo sucesivo el Consejo de Administración. Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Modificación del artículo de los Estatutos sociales relativo a las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta en la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, pueden ser examinados en el domicilio social o remitidos gratuitamente a todos los accionistas, previa la oportuna solicitud dirigida al domicilio social.

Zaragoza, 31 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo, Alfonso Borruey Dalmau.—38.117.

ESTEROS DE SANCTI PETRI, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta sociedad, así como al cónyuge sobreviviente y a los herederos testamentarios del accionista mayoritario don Antonio Moreno Davila (fallecido el 5 de febrero de 2001), para que asistan a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Sancti Petri, kilómetro 4, Chiclana de la Frontera) el día 2, lunes, del mes de septiembre a partir de las diez horas en primera convocatoria, o al día siguiente día 3, martes, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Decisión sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—En relación con la administración societaria, confirmación, separación, nombramiento, etcétera, de Administradores, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Chiclana de la Frontera, 3 de junio de 2002.—María González Aragón, Presidenta del Consejo de Administración.—37.955.

EURO SEATING INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de «Euro Seating International, Sociedad Anónima», celebrado el día 28 de junio

de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Ezcaray, polígono El Ram, nave 11, el día 17 de septiembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión del órgano de administración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier socio, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

Ezcaray (La Rioja), 1 de julio de 2002.—El Secretario, Juan Carlos Úbeda García.—38.268.

EXTREDAF, S. A. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de septiembre de 2002, a las veinte horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Mérida, calle Valladolid, parcela 11, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto.

Tercero.—Junta general extraordinaria.

Orden del día

Primero.—Aprobación y ratificación de todos los acuerdos adoptados por la Junta general de la sociedad, desde su constitución y hasta el día de la fecha.

Segundo.—Aprobación y ratificación de todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la sociedad y sus Consejeros delegados desde su constitución y hasta el día de fecha.

Tercero.—Ejercicio de acción social de responsabilidad contra Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de la sociedad para el plazo máximo autorizado legalmente, para los ejercicios económicos de 2002 y siguientes.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Redenominación de capital social a euros y aumento de capital social para ajustar a céntimos de euro.

Séptimo.—Cambio de carácter de la sociedad para dejar de ser laboral y pasar a ser exclusivamente anónima.

Octavo.—Aprobación de los nuevos Estatutos como sociedad anónima.

Noveno.—Cese y nombramiento de Consejeros, reduciendo el Consejo de Administración a tres miembros.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Se informa a todos los accionistas que tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, sitas en Mérida, polígono «El Prado», calle Valladolid, parcela, 11, las cuentas que se someten a aprobación, así como los nuevos Estatutos sociales y la documentación relativa a los asuntos del orden del día, pudiendo solicitar que le sean remitidas a su domicilio de manera gratuita.

Mérida, 8 de agosto de 2002.—El Consejo de Administración.—38.279.